Facilidades de pago Tribunal Fiscal de la Nación

Resolución General N.º 4.434/2019

Tasas de interés de financiación aplicables para julio 2022

Vigente al 20/06/2022

BNA
48%

Vigente al 20/06/2022

TM20
46,1250%

Vigente al 20/01/2022

Badlar
37,6250%

Vigente al 23/05/2022

Badlar
46,4375%

Detalle composición de tasa	Tasa efectiva mensual de financiamiento
La tasa será variable y trimestral -considerando trimestres calendario- para las cuotas con vencimiento en los meses de octubre de 2019 y posteriores, utilizando la Tasa Efectiva Mensual equivalente a la Tasa de referencia TM20 en pesos de bancos privados publicada por el Banco Central de la República Argentina, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del trimestre calendario, más un CINCO POR CIENTO (5%) nominal anual.	4,25%*

La TM20 podrá ser consultada en el sitio web del Banco Central de la República Argentina.

* Por aplicación del 2do párrafo del articulo 32 de la Ley 11.683.